R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2019-433

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y LA PLANILLAS DE COMUPUTOS METRICOS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 "TERMINACIONES VARIAS DE LAS PLAZAS LA AMISTAD Y EL DEFENSORES DEL CHACO, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD Y ADECUACIÓN DE VEREDA DE LA AVDA. TOMAS ROMERO PEREIRA ID 365715". ----------

Tomas Romero Pereira, 07 de JUNIO de 2019.-

VISTO: Los documentos que componen los planos y las planillas del llamado a Contratación Directa N° 15/2019 para terminaciones varias de las Plazas La Amistad y el Defensores del Chaco, construcción de vereda en el predio de la Municipalidad y adecuación de vereda de la Avda. Tomas Romero Pereira, y; -

CONSIDERANDO: Que, la UOC ha remitido los antecedentes del llamado para la Licitación por Contratación Directa No. 15/2019 para terminaciones varias de las Plazas La Amistad y el Defensores del Chaco, la construcción de vereda en predio de la Municipalidad y Adecuación de vereda de la Avda. Tomas Romero Pereira.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º.-APROBAR los Planos y Planillas de cómputos métricos para el llamado a Contratación Directa N° 15/2019 para **TERMINACIONES VARIAS DE LAS PLAZAS LA AMISTAD Y EL DEFENSORES DEL CHACO, CONSTRUCCION DE VEREDA EN PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD Y ADECUACION DE VEREDA DE LA AVDA. TOMAS ROMERO PEREIRA ID 365715.**

Art. 2°: AUTORIZAR, la Licitación por Contratación Directa No. 15/2019 para "TERMINACIONES VARIAS DE LAS PLAZAS LA AMISTAD Y EL DEFENSORES DEL CHACO, CONSTRUCCION DE VEREDA EN PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD Y ADECUACION DE VEREDA DE LA AVDA. TOMAS ROMERO PEREIRA".

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. –

Sra. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

Sr. Victor Casas Pincoski
Intendente Municipal